

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.494

Lunes 6 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2281129

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 493, de 09.02.2023, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica en el Anexo 18 Compendio de Normas Aduaneras, el numeral 11.10 de las Instrucciones de llenado de las declaraciones que se indican, en orden a incorporar los códigos 19, 20 y 21 y a eliminar la referencia al código 48.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la publicación de su extracto en el Diario Oficial.

Valparaíso, 27 de febrero de 2023.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.